



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNEROS DEL ESTADO DE OAXACA

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19

RECIBIDO
 12:010
 09 MAR. 2021

DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO

**COMISION PERMANENTE DE
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION**

OFICIO No. LXIV/CPMP/522/2021.

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax. a 9 de Marzo del año 2021.

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 09 MAR. 2021
 11:25 hrs.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscribe C. Diputado Mauro Cruz Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, adjunto al presente un dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud, relativo al expediente número: 213 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; y 341 del índice de la Comisión Permanente de Salud, de la LXIV Legislatura Constitucional.

En razón de lo antes expuesto, solicito de la manera más atenta se enliste en la próxima sesión ordinaria para que se ponga a consideración del Pleno Legislativo para su aprobación

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(Handwritten signature)

DIPUTADO MAURO CRUZ SANCHEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA COMISION
 PERMANENTE DE PRESUPUESTO
 Y PROGRAMACION



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD**

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

EXPEDIENTES Nos. 213 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y 341 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

Para los efectos del trámite legislativo correspondiente, y por acuerdos respectivos tomados los ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, fue turnado a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación, y de Salud para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el punto de acuerdo suscrito por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

ANTECEDENTES.

1.- Con fecha 29 de Septiembre del 2020, se recibió en la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, el oficio LXIV/GDS/98/2020 suscrito por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en donde presenta el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD**

también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.

2.- Con fecha 30 de Septiembre del 2020, en sesión de los ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, dieron cuenta dio cuenta del oficio indicado en el párrafo que antecede, acordándose que el mismo fuera turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

3.- Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno Legislativo, indicado en el punto número 2 que antecede, el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado, turno el documento de cuenta a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud mediante el oficio número LXIV/A.L./COM. PERM./5954/2020, de fecha 30 de Septiembre del año 2020, mismo que fue recibido en la Presidencia de esta Comisión el día 6 de octubre del año dos mil veinte, así mismo mediante el oficio número LXIV/A.L./COM. PERM./5964/2020, de fecha 30 de septiembre del año 2020, y recibido en la Presidencia de la Comisión Permanente de Salud el día 2 de Octubre del año dos mil veinte.

4.- El Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento



Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, está planteado en los razonamiento y fundamentos de derecho, siguientes:



ANTECEDENTES:

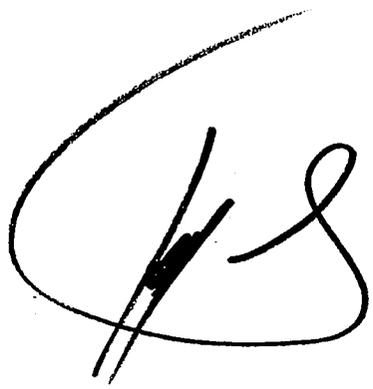
El brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), causado por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2), fue declarado como una pandemia en marzo de 2020. Las tasas de letalidad se estiman entre 1% y 3%, afectando principalmente a los adultos mayores y a aquellos con comorbilidades, como hipertensión, diabetes, enfermedad cardiovascular y cáncer. El periodo de incubación promedio es de 5 días, pero puede ser hasta de 14 días. Muchos pacientes infectados son asintomáticos; sin embargo, debido a que liberan grandes cantidades de virus, son un desafío permanente para contener la propagación de la infección, causando el colapso de los sistemas de salud en las áreas más afectadas.



El COVID-19 es la pandemia que ha afectado y esta presente a diario en la vida de los oaxaqueños y del mundo.



La región de Tuxtepec es la segunda región en la que se han registrado mas casos COVID-19, en el Estado con 1689 casos confirmados, de acuerdo al Comunicado Técnico Diario que emite la Secretaría de Salud del Estado actualizado al 28 de septiembre del presente año.

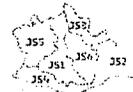




28/sep/2020
 Corte 09:00 h

Panorama **Jurisdiccional**

*Por entidad de residencia



	Negativos	Sospechados	Confirmados	Recuperados	Defunciones	
Jurisdicción Sanitaria N°1 "Valles Centrales"	3852	303	11 148	10 003	690	Jurisdicción Sanitaria N°1 "Valles Centrales"
Jurisdicción Sanitaria N°2 "Istmo"	809	63	1678	1363	280	Jurisdicción Sanitaria N°2 "Istmo"
Jurisdicción Sanitaria N°3 "Tuxtepec"	913	165	1689	1432	243	Jurisdicción Sanitaria N°3 "Tuxtepec"
Jurisdicción Sanitaria	427	57	725	620	76	Jurisdicción Sanitaria N°4 "Costa"
						Jurisdicción Sanitaria N°5 "Mixteca"
						Jurisdicción Sanitaria N°6 "Sierra"

El mismo comunicado técnico informa que al día 28 de septiembre de 2020 hay casos confirmados COVID-19 en 790 médicos, 1031 enfermeros y 767 miembros más del personal de salud.

Diversas notas periodísticas señalan que se necesitan 101 millones de pesos para cubrir los bonos de los trabajadores de salud y que la falta de pago ocasiona que estén cerrando los centros de salud.

"Se pretendía recaudar 96 millones de pesos con los descuentos a los trabajadores del gobierno estatal; pero algunos se negaron a que se afectara su salario y, por lo tanto, únicamente cuentan con 20 millones de pesos para cumplir con la promesa de este apoyo económico adicional para el personal de salud.

"La cifra de 96 millones es porque era lo pensaban recaudar en esos apoyos de los trabajadores del gobierno del estado, pero algunos se opusieron e interpusieron una demanda, por eso no llegaron a la cantidad de 96 millones de pesos y lo que estaba llevando a cabo ahora el gobierno, es un formato donde el



trabajador firme que estaba de común acuerdo con que se les descuenta de su salario. Esa es la información que tenemos".¹

"En las regiones de Tuxtepec y el Istmo de Tehuantepec en donde más casos de Covid-19 se han registrado, personal de salud adscritos a la Sección 35 decidieron parar labores ante el incumplimiento del gobierno del estado para entregar la primera parte del bono Covid que se les prometió desde el viernes pasado. En este sentido los trabajadores de salud de la zona del Istmo y Tuxtepec decidieron cerrar con candado los centros de salud y aseguraron que abrirán hasta que el pago se vea reflejado. Cabe hacer mención que de acuerdo con el líder de la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, Mario Félix Pacheco son alrededor de 10 mil especialistas quienes recibirán este bono."²

Es necesario que se atienda de manera urgente esta problemática y se realice el pago del bono a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los líderes de los sindicatos apertura los centros de salud para la atención de los oaxaqueños, toda vez que el desabasto de medicamentos y el cierre de los centros de salud implicara que los oaxaqueños no solo enfermen de COVID-19, sino cualquier otro enfermedad o lesión no pueda ser atendida.

En virtud de lo expuesto y toda vez que de conformidad con el artículo 60, fracción II del Reglamento Interior, el pleno está facultado para conocer, de los Puntos de Acuerdo, que son proposiciones hechas por los diputados mediante las que

¹ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/27-09-2020/se-requieren-101-mdp-para-cubrir-bono-covid-prometido-personal-de-salud-que>

² <https://www.primeralineá.mx/2020/09/29/en-la-incertidumbre-trabajadores-de-salud-de-oaxaca-no-reciben-bono-covid-y-paran-labores-en-tuxtepec-y-el-istmo/>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD**

solicita que el Congreso, en su conjunto, asuma una postura institucional respecto de un tema no legislativo de interés general, o relacionado con los otros dos poderes del estado, con la federación, los municipios y los Órganos Constitucionales Autónomos, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.

5.- En consecuencia, para dar atención al Punto de Acuerdo ya indicado en los puntos que anteceden, las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud, llevaron a cabo sesión de trabajo para el estudio, análisis y dictamen de lo mandado por el pleno legislativo y los mismos, acordaron de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD

Oaxaca, el H. Congreso del Estado de Oaxaca es competente para conocer y resolver el presente asunto, así mismo de acuerdo a los Artículos 1, 63, 65 fracciones XXIII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 42, fracciones XXIII y XVI, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estas Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud, tiene las atribuciones legales para conocer y resolver del presente asunto, en razón de que la proposición con punto de acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez, por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.

SEGUNDO: En cuanto al estudio de fondo del asunto, resulta indispensable analizar la proposición con punto de acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez.

ACUERDO:

Punto de acuerdo por el que, se exhorta, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio



de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.

TERCERO: Del estudio y análisis al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños, estas comisiones dictaminadoras realiza las siguientes precisiones:

1).- Ante la situación que actualmente vive el Estado derivado por la Pandemia, se propone que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, realice un análisis de los montos de las partidas presupuestales del gasto corriente, que hasta la fecha no han sido comprometidas, ni ejercidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que paralizaron o semi paralizaron sus actividades institucionales debido a la misma pandemia, para que de los ahorros presupuestales se reasignen los recursos para otorgar el bono para el personal de salud que atiende a los pacientes afectados por el coronavirus COVID -19, en los



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD**

hospitales del Estado, mismos que fueron acreditados y habilitados para atender a dichos pacientes.

2).- Bajo estas condiciones que viven actualmente las y los oaxaqueños, es oportuno realizar este exhorto, al titular del Poder Ejecutivo, para que realice la reasignación del presupuesto público en la forma antes indicada, ya que con ello no se afectan los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, previstos en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 y 138 de la Constitución local y 1, segundo párrafo y 5, inciso b), de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ni se afecta el equilibrio Presupuestario, ni el Balance Presupuestario Sostenible para la Hacienda Pública del Estado, previsto en los artículos 14, 15, 15 Bis, 19 y 20 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en correlación con los artículos 5, 6, 7, 8, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

3).- En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones dictaminadoras resuelven que es procedente el Punto de Acuerdo en comento.

CUARTO: En razón de lo analizado en el considerando TERCERO del presente dictamen, las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud determinan que el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez es procedente.

En mérito de lo antes expuesto y fundado las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Salud someten a consideración del Honorable Pleno Legislativo el Acuerdo, siguiente:

ACUERDO:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD**

Artículo Único: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.

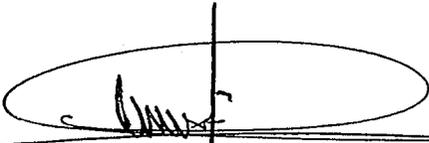
TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.

En el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de San Raymundo Jalpan, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, a 22 de Octubre del año 2020.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.


DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ
PRESIDENTE.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD**

DIP. GLORIA SANCHEZ LOPEZ

DIP. GUSTAVO DIAZ SANCHEZ.

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO

DIP. AURORA BERTHA LOPEZ
ACEVEDO.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

DIP. EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR
PRESIDENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN,
Y DE SALUD



DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ



DIP. ALEYDA TONELLY SERRANO
ROSADO

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES
NIÑO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENCEN AL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 213 DEL ÍNDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y 341 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL